

AUC

Qué es AUC

La ASOCIACION DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN (AUC) es una organización sin ánimo de lucro, constituida al amparo de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Se encuentra inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y pertenece al Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU).

La AUC cuenta con más de 11.000 asociados, un gran número de simpatizantes y una amplia presencia social. Ello es indicativo del progresivo peso que los medios, sistemas y tecnologías de la comunicación han adquirido en nuestra vida cotidiana.

En el ámbito de la publicidad, la AUC realiza anualmente el seguimiento y control de miles de anuncios, en todo tipo de medios y soportes. Como resultado de esta actividad hemos conseguido que se modifiquen o dejen de difundirse un gran número de campañas ilícitas, y también sentencias judiciales, que pueden calificarse de "históricas" en relación a temas como la publicidad de alcohol y tabaco, los productos milagro, las cláusulas abusivas en los folletos promocionales o la publicidad sexista.

Pero, además, AUC desarrolla su actividad defendiendo los intereses de la ciudadanía en campos como:

- El uso de la telefonía fija y móvil.
- La prestación del servicio televisivo y radiofónico.
- Los servicios de la sociedad de la información (internet).
- El comercio electrónico.
- La protección de datos personales.
- La alfabetización mediática de todos los públicos.
- La veracidad de la información y la lucha contra las *fake news*.



El presente folleto ha sido subvencionado por el **Ministerio de Consumo**, siendo su contenido responsabilidad exclusiva de la Asociación de Usuarios de la Comunicación.

An advertisement for weight loss pills. It features a woman looking distressed while holding a glass of water and pills. The text includes "adelgazamiento", "curación", "mejora", "venta en farmacias", and "testimonios".

adelgazamiento

curación

mejora

venta en farmacias

testimonios

En la salud
No hay Milagros
Protégete de la publicidad engañosa



Asociación de Usuarios
de la Comunicación

Ibiza, 72 - 6º B • 28009 MADRID
Tel.: 915 016 773
www.auc.es • E-mail: auc@auc.es

En la salud
No hay Milagros
Protégete de la publicidad engañosa

adelgazamiento

curación

mejora

venta en farmacias

testimonios



Asociación de Usuarios
de la Comunicación

En la salud

No hay Milagros

Protégete de la publicidad engañosa



¿Qué es un “producto milagro”? el que nos ofrece mejorar nuestra salud, nuestra apariencia, nuestro estado de ánimo o nuestro rendimiento físico y psíquico sin evidencia científica demostrada.

Los productos milagro son de muchos tipos y están por todas partes: pueden ser alimentos, complementos y suplementos; cosméticos o productos de cuidado personal; plantas “medicinales”; sustancias “naturales” o provenientes de recetas o métodos “milenarios”.



Pero los productos milagro también pueden ser dañinos **por lo que no dejan hacer**: quien compra un producto milagro pensando, falsamente, que puede ser una alternativa a tratamientos médicos o a otras ofertas más caras, pero de eficacia probada, también pueden estar poniendo en riesgo su salud y su bienestar.



En ocasiones, para ser más creíble, la publicidad de los productos milagro utiliza testimonios:

- ▶ De personas famosas, tratando de aprovecharse de la simpatía y /o la admiración que despiertan en el público.
- ▶ De consumidores reales o supuestos, para que la gente se vea reflejada en ellos y confíe en su experiencia
- ▶ De profesionales sanitarios, como es el caso de asociaciones médicas y de especialistas, o mencionando que el producto se vende en farmacias, aunque en realidad ello no garantiza su eficacia.

Los hay que se apoyan en las pseudociencias, en artefactos para eliminar dolencias o para adelgazar. Algunos incluso se atreven a afirmar su poder curativo frente a determinadas enfermedades.

Cualquier producto puede ser un producto milagro, cuando recurre a la publicidad engañosa prometiendo lo que no puede cumplir.



La legislación española y europea nos protege ante al fraude y el engaño publicitarios, también en el caso de los productos milagro.

La normativa prohíbe que se atribuyan efectos beneficiosos para la salud que no estén respaldados por pruebas técnicas o científicas, suficientemente acreditadas y expresamente reconocidas por las autoridades sanitarias.



En todos estos casos, los fabricantes de esos productos nos confunden y nos inducen a adoptar una visión errónea de su oferta.



Los productos milagro pueden ser dañinos:

Por lo que hacen: algunos de estos productos, usados o tomados sin control médico, pueden ser perjudiciales y contraproducentes para la salud de determinadas personas.

Por lo que no hacen: la mayoría de estos productos no tienen ninguna utilidad terapéutica, ni efecto real sobre los problemas que pretenden solucionar: son un fraude. Eso significa que los consumidores malgastamos nuestro dinero al comprarlos.



Los productos milagro, al no ser medicamentos ni productos sanitarios, no pueden afirmar que son útiles para:

- ▶ Prevenir, tratar o curar de enfermedades
- ▶ Adelgazar o controlar y reducir la obesidad (sólo pueden hacerlo los productos dietéticos homologados)
- ▶ Potenciar el rendimiento físico, psíquico, deportivo o sexual.
- ▶ Servir de alternativa a una dieta equilibrada y variada.

Protégete /protégenos de la publicidad engañosa

Si consideras que un determinado mensaje publicitario o promocional puede ser engañoso ponte en contacto con nosotros:

(www.auc.es)

Desde AUC, una vez analizado el caso, podremos actuar:

- Exigiendo al anunciante para que rectifique o retire la publicidad.
- Reclamando ante las instancias de autorregulación del sector
- Denunciando la publicidad ante las autoridades competentes
- Acudiendo a los tribunales